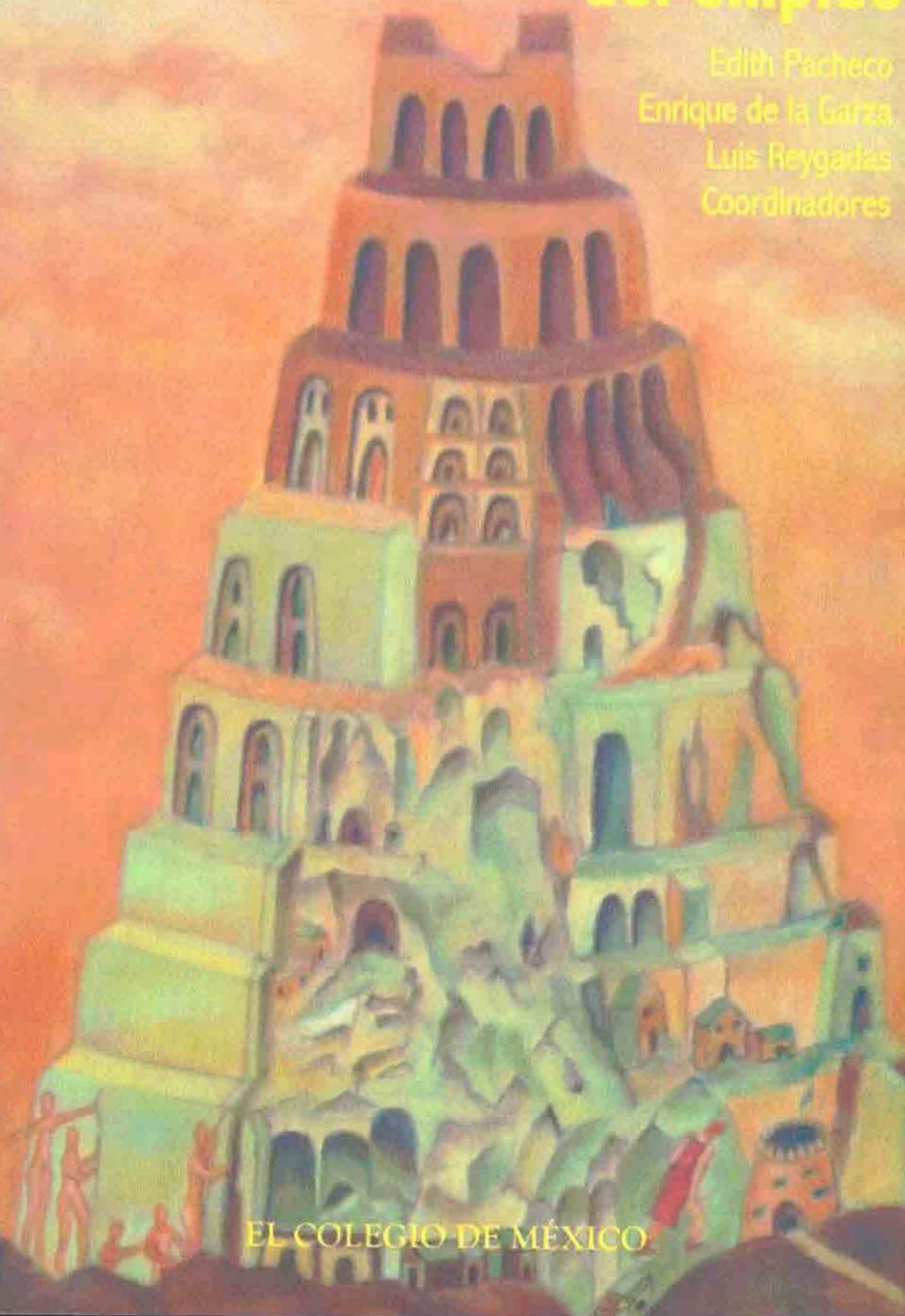


Trabajos atípicos y precarización del empleo

Edith Pacheco
Enrique de la Garza
Luis Reygadas
Coordinadores



EL COLEGIO DE MÉXICO

ÍNDICE

Presentación	
<i>Edith Pacheco y Enrique de la Garza</i>	13
Introducción: trabajos atípicos, trabajos precarios: ¿dos caras de la misma moneda?	
<i>Luis Reygadas</i>	21
Trabajos atípicos: de la fábrica taylorista-fordista a la heterogeneidad del trabajo en la sociedad del conocimiento	23
Primera dimensión de lo atípico: diferencias en la rama de actividad. Del trabajo fabril a la predominancia de los servicios	24
Segunda dimensión del trabajo atípico: la incidencia de otros actores en el proceso de trabajo.	26
Tercera dimensión de lo atípico: diferencias en la naturaleza del trabajo e importancia creciente de sus aspectos inmateriales	27
Cuarta dimensión de lo atípico: centralidad del conocimiento científico y tecnológico	28
Quinta dimensión de lo atípico: diferencias en la espacialidad, trabajo a distancia y multilocalidad del proceso de trabajo	29
Sexta dimensión de lo atípico: creciente flexibilidad productiva	31
Séptima dimensión de lo atípico: diversidad de esquemas de salarios, prestaciones y formas de contratación.	31

Trabajos precarios: informalidad, inseguridad en el empleo, exclusión, ruptura de compromisos laborales y deterioro de los salarios y las condiciones de trabajo.	33
Primera dimensión del trabajo precario: incremento de empleos informales, inestables e inseguros	33
Segunda dimensión del trabajo precario: la desprotección laboral.	35
Tercera dimensión del trabajo precario: limitaciones en la seguridad social y las prestaciones.	35
Cuarta dimensión de la precariedad laboral: bajas remuneraciones.	36
¿Cuál es la relación entre lo atípico y lo precario?	40
Bibliografía	43

PRIMERA PARTE

Discusión teórica, conceptual y empírica

Trabajo a-típico, ¿identidad o fragmentación?: alternativas de análisis	
<i>Enrique de la Garza</i>	49
Antecedentes.	49
Hacia un concepto ampliado de trabajo.	55
Trabajo a-típico y conceptos ordenadores	64
Heterogeneidad, desestructuración y pérdida de identidad.	73
Bibliografía	76
Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores	
<i>Brígida García</i>	81
Introducción	81
Los conceptos más utilizados sobre nuestra realidad laboral	83
Desde el subempleo hasta la estrategia del trabajo decente o digno.	83

Los vínculos entre los cambios laborales y las transformaciones económicas y sociales.	90
Ejes de reflexión comunes e indicadores	96
Consideraciones finales.	106
Bibliografía	108

SEGUNDA PARTE

Heterogeneidad, precarización e incertidumbre laboral

Precariedad laboral y la estructura del empleo en México, 1995-2004	
<i>Georgina Rojas García y Carlos Salas Páez</i>	117
Introducción	117
Para caracterizar la precariedad laboral: estado del debate ..	121
La estructura del empleo en México: el empleo típico, lejos del modelo estándar europeo del empleo digno.	126
Las dimensiones de la estabilidad y la seguridad social del empleo en México.	132
Los ingresos y la precarización del empleo	144
Conclusiones.	152
Bibliografía	154
El empleo precario asalariado y globalización: enseñanzas desde Costa Rica	
<i>Minor Mora Salas</i>	161
Introducción	161
La especificidad y definición de la precariedad laboral.	164
Moderación: rasgo central del proceso de precarización laboral en Costa Rica.	168
Caracterización del empleo precario.	177
Bibliografía	195

El trabajo juvenil en México a principios del siglo XXI	
<i>Orlandina de Oliveira</i>	199
Acerca de la precariedad laboral	200
La situación laboral de la población joven: algunos antecedentes	203
Condiciones críticas de ocupación	207
Acerca de los factores sociolaborales	210
Acerca de los factores socioespaciales	215
Acerca de los rasgos individuales y familiares	217
Consideraciones finales	220
Bibliografía	224
Anexos	228
La experiencia de la incertidumbre laboral	
<i>Luis Reygadas</i>	269
Corrosión del carácter y esfuerzos para dignificar el trabajo precario: reflexiones sobre la incertidumbre laboral en los Estados Unidos	274
La reflexión francesa sobre el desempleo: del impresionismo catastrofista al análisis del deterioro de los lazos sociales	278
De la pérdida del empleo a la protesta social: la reflexión argentina	283
España: la preocupación por el desempleo juvenil	289
México: persistencia del trabajo inseguro y ciudadanía laboral incompleta	293
Ejes para el análisis de la dimensión subjetiva de la incertidumbre laboral	300
Factores de diferenciación	301
Aspectos teóricos y metodológicos	303
Aspectos sustantivos de la experiencia de la incertidumbre laboral	305
Bibliografía	309

TERCERA PARTE

El sector comercio y los trabajos atípicos

Las ventas multinivel vistas desde la perspectiva del debate de la precariedad	
<i>Octavio Maza</i>	315
Introducción	315
Empresas multinivel	318
Empresas para mujeres	323
El factor subjetivo	326
Las empresas, una descripción	328
Avon	329
Mary Kay	330
Jafrá Cosmetic's	333
Conclusiones	337
Bibliografía	339
La deslaboralización en los supermercados colombianos	
<i>Juan Carlos Celis y Nelcy Yoly Valencia Olivero</i>	341
Presentación	341
Orígenes de las precooperativas de trabajo asociado de empacadores/as	345
El trabajador-estudiante en el mundo laboral de un supermercado	350
Consideraciones finales	358
Bibliografía	362
Anexo	364

CUARTA PARTE

Precariedad laboral en la agricultura

Precarización del trabajo asalariado en la agricultura	
<i>Sara María Lara Flores</i>	367
Introducción	367

Incremento del trabajo agrícola asalariado	370
¿Quién emplea a los trabajadores agrícolas?	374
Mundialización de la agricultura y reestructuración de las empresas	380
Empleo precario: una constante en la agricultura mexicana	382
Movilidad de los trabajadores y precariedad en las condiciones de vida	387
Conclusiones	395
Bibliografía	396
Heterogeneidad y precariedad laboral en los contextos menos urbanizados de México, 1991-2003	
<i>Edith Pacheco Gómez</i>	401
Introducción	401
Antecedentes: dinámica económica y laboral a fines del siglo xx	403
Magnitud y estructura de la fuerza de trabajo agropecuaria	406
¿Concentración de la fuerza de trabajo agropecuaria?	411
Dinámica de la producción en el sector agropecuario	412
Una aproximación a la “multiactividad”	421
Condiciones de trabajo precarias	426
Reflexiones finales	434
Bibliografía	435

PRIMERA PARTE
DISCUSIÓN TEÓRICA,
CONCEPTUAL Y EMPÍRICA

TRABAJO A-TÍPICO, ¿IDENTIDAD O FRAGMENTACIÓN?: ALTERNATIVAS DE ANÁLISIS

Enrique de la Garza*

ANTECEDENTES

Durante casi todo el siglo xx los estudios predominantes sobre el *trabajo* siguieron la línea que iba de los mercados de trabajo a los procesos de trabajo, a la regulación de la relación laboral y a las acciones colectivas vinculadas con el trabajo asalariado (De la Garza, 2002). Sin embargo, la permanencia, o bien la extensión, de las actividades no asalariadas, así como de los trabajos informales (Rendón y Salas, 2000), precarios, vulnerables (Mora y Pérez Sáinz, 2006), riesgosos (Beck, 2002), flexibles (De la Garza, 2002), no estructurados (INEGI, 2004), atípicos (De Grip, Hoevenberg y Willems, 1997), no estándar (Reglia, 2003), no decentes (Barreto, 1999), llevaron a una parte de los estudiosos a pensar que estas categorías antiguas y nuevas de trabajadores eran incapaces de constituir identidades colectivas amplias, proyectos o sujetos colectivos, que el futuro era de la fragmentación y la reducción a lo individual o a los pequeños sujetos (Castel, 2004; De la Garza, 1999).

Los conceptos actuales de *sociedad de riesgo* (Beck, 1998), de *corrosión de carácter* (Sennett, 2000) o de *nuevo espíritu del capitalismo* (Boltansky y Chapello, 2002) apuntan supuestamente a que ha terminado la seguridad en —y de— los empleos que habría caracterizado al fordismo en la etapa del *Estado benefactor*, al limitarse

* Profesor-investigador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

el pleno empleo, fragmentarse las biografías y carreras profesionales y predominar el "trabajo frágil", el flexible, el inseguro, con debilitamiento de la estructuración de la identidad colectiva y también la individual, iniciándose así una nueva cuestión social, la de la desestructuración laboral, familiar, social, y del carácter que actuaría en contra de la identidad individual y social (Beck, 2001). El trabajo se volvería un *collage* de fragmentos de experiencia, que impediría el arraigo a un grupo social en particular, provocaría la fragmentación del conocimiento acumulado, la superficialidad de las relaciones sociales, el desprecio por la antigüedad laboral, y el propio espacio y el tiempo sociales se desestructurarían. Pero el capitalismo, que necesita legitimar la nueva situación social, se apropiaría a la vez de las críticas a la vida laboral rutinaria del fordismo y las asimilaría como necesidad de autocontrol del trabajador, y la exaltación del reto del riesgo permanente; la crítica a la explotación, por su parte, sería declarada anticuada y obsoleta.

Sin embargo, al mismo tiempo que las organizaciones tradicionales de los trabajadores asalariados decayeron en casi todo el mundo, a partir de la década de 1980 aparecieron nuevos movimientos sociales (nuevo indigenismo, cocaleros, caceroleros, los sin tierra, la comuna de Oaxaca, etc.) (De la Garza, 2005). Hardt y Negri (2004), en su momento, los vieron como encarnación de su antiguo concepto de obrero social, una suerte de universalización de la clase obrera, en vez de pensar en una multiplicidad de antiguos, y sobre todo nuevos, sujetos colectivos. Una parte de estos sujetos, al parecer, no tenían relación con el mundo del trabajo, pero otros sí se relacionaban con éste, aunque no siempre en la forma clásica de la relación entre el capital y el trabajo, como son los movimientos de vendedores ambulantes por defender su lugar de trabajo, de los taxistas *piratas* por su fuente de empleo, de los microbuseros por las rutas, etc. Es decir, hay la necesidad de explicar las fuentes de la identidad y la acción colectiva entre trabajadores situados en relaciones no claras de asalariamiento, o bien que trabajan en estrecha imbricación con clientes, usuarios y, tal vez, de recapitular sobre un concepto ampliado de *trabajo* que no se restrinja al asalariado. Aunque también es necesario pensar en las potencialidades de constitución de identidades colectivas en los nuevos trabajadores asalariados.

Dos concepciones teóricas, relacionadas con el avance del trabajo asalariado en las sociedades modernas, llevaron a la visión restringida del concepto de *trabajo*. Una fue la neoclásica, para la cual no hay otro trabajo por considerar sino el asalariado, el que se compra y se vende por un salario. La otra fue la marxista clásica, para la cual, aunque el concepto de *trabajo* no quedaba restringido al asalariado y se reconocía como tal a toda actividad relacionada con la riqueza material de la sociedad, se privilegió también al trabajo asalariado y se pensó que la clase obrera, en sentido restringido, estaba llamada a cumplir una tarea histórica. Por otra parte, desde el siglo XIX se dio mayor importancia en las teorizaciones al tipo de trabajo que se realiza *maquinistamente* y con grandes concentraciones de obreros en la fábrica, porque se daba por supuesto que habría una línea evolutiva moderna hacia estas formas de producción y de empleo (Gortz, 1999). Lo anterior no implicaba ignorar que coexisten con el obrero industrial de la gran empresa otros trabajadores en empresas capitalistas de servicios y agricultura, e incluso ubicados en formas productivas no capitalistas al mismo tiempo, pero éstas serían marginales en la línea evolutiva principal.

La sociología del trabajo en sus orígenes también dio la mayor importancia como objeto de estudio al obrero industrial de la gran fábrica maquinizada y luego fordizada, se preocupó por sus reestructuraciones, pero poco dirigió la mirada hacia otros sectores de trabajadores (De la Garza, 2006a). De manera que la mayoría de los conceptos acuñados por esta disciplina siguen arrastrando sus orígenes industriales y modernos. En estas preferencias también había un evolucionismo explícito o implícito: la gran empresa barrería con formas precapitalistas de producción y el proceso de proletarización casi se universalizaría con el desarrollo del capitalismo (Thompson, 1983). La importancia clásica del trabajo asalariado en la gran industria derivaba de la constatación de su relevancia en la creación del producto nacional, al menos en los países desarrollados, pero también de la identificación entre estructura productiva y sujeto. Esto, frente a la decadencia, en el mundo desarrollado, del empleo agrícola y la aparición todavía incipiente de servicios modernos (Moore, 1995). Y, efectivamente, países desarrollados como los del norte de Europa se convirtieron en la pri-

mera mitad del siglo xx en sociedades de asalariados industriales (Handy, 1986).

Pero desde hace varios decenios el empleo en la industria en el mundo ha disminuido en favor de los servicios, las micro y pequeñas empresas en el Tercer Mundo no han tendido a disminuir, los trabajos precarios se han incrementado, junto con la aparición de nuevas calificaciones. Es decir, la importancia de los trabajos no clásicos, en el sentido de no seguir la línea evolutiva de la gran empresa manufacturera, se ha incrementado y permanecen muchos de los antiguos (Jurgens, 1995).

En América Latina fueron primero los conceptos de marginalidad y de informalidad¹ los que pretendieron dar cuenta de "anomalías" en el desarrollo mencionado, con la coexistencia de sectores tradicionales y modernos, sin una clara sustitución de los unos por los otros. Posteriormente en los países desarrollados se ha dado importancia a los trabajos atípicos,² e interesaron las nuevas formas de precariedad, de exclusión, de inseguridad en el trabajo o de flexibilidad. Es decir, existe una gran diversidad conceptual para captar nuevos trabajos, y en América Latina antiguos trabajos, distinguibles de los trabajos "típicos" (Perrons, 1994). Por trabajos típicos no habría que entender necesariamente los que fueron o son mayoritarios en la población ocupada (situación que nunca fue cierta para los países subdesarrollados), sino aquellos que fueron considerados en la teorización e investigación empírica como la línea principal de evolución del trabajo (industrial, fordista, estable, regulado) y que tal vez sea mejor llamar clásicos.

En países como México, los trabajos no clásicos (preferimos esta denominación, para evitar la impresión de que se trata de los

¹ Como bien señala Salas (2006), hay numerosas definiciones de trabajo informal, en parte por el énfasis en las definiciones operacionales antes que en las teóricas. La definición inicial de la misión de la oir en Kenia lo consideraba como aquel de escasos recursos, propiedad familiar, producción en pequeña escala, de mano de obra intensiva, con tecnologías adaptadas, calificación de la mano de obra adquirida en la práctica, con productos para mercados no regulados y competitivos. Luego se tendió a considerar la unidad de análisis a la empresa y se le definió como el trabajo en los micronegocios. Tokman (1987) señala que el énfasis se ha puesto finalmente en las características de la relación laboral sin seguridad, vulnerable.

² Algunos les llaman también no estándar o no estructurados, aunque si por estructurado se entendiera sujeto a reglas, investigaciones posteriores han mostrado gran estructuración de actividades consideradas atípicas por medio de reglas informales.

que implican el menor porcentaje de la población económicamente activa [PEA]) siempre han sido mayoritarios y, pese a ello, su estudio ha sido despreciado al menos en dos de las tres perspectivas en que se han desarrollado los estudios laborales (Portes, 1995):

1) La perspectiva de estudio del *trabajo* como ocupación y como actividad productiva, es decir, el trabajo en el proceso mismo de trabajo, que significa salario, número de empleados, pero específicamente las relaciones entre los actores laborales (las típicas serían entre obreros, supervisores y jefes, gerencia) y con los medios de producción. En esta perspectiva, el concepto ordenador clásico ha sido el del *control sobre el trabajo*. Control de tiempos de trabajo, de métodos, de movimientos, de momentos de intervención, de herramientas o equipo, de ritmos, de calidad, de productividad, por parte de la gerencia o de los trabajadores. En este sentido, los análisis clásicos pusieron el acento en la evolución del trabajador de oficio que tenía gran control sobre su trabajo mediante una calificación aprendida en la práctica hacia el obrero controlado por la máquina y por la organización taylorista-fordista del trabajo, con predominio de trabajadores no calificados que realizan tareas rutinarias, simples, estandarizadas y medidas, con escaso control sobre su trabajo y, finalmente, hacia el trabajo en procesos automatizados, o bien, con formas toyotistas de organización con elevación de las calificaciones, mayor responsabilidad, capacidad de decisión e identificación del trabajador con su trabajo (Camaño, 2005).

Sin embargo, para los trabajos que hemos llamado no clásicos, las categorías de análisis de los procesos de trabajo se complican respecto de las mencionadas, en varios sentidos:

a) Para procesos de servicios en los que el cliente, derechohabiente o usuario está implicado en el propio proceso de producción y, por tanto, el control sobre el proceso introduce a un tercer agente, que no es obrero ni empleador, en el propio proceso de producción (De la Garza y Neffa, 2002).

b) Los trabajos desterritorializados, como la venta a domicilio, que subvierten los conceptos de jornada de trabajo y de espacio productivo y, por tanto, de cómo se controla (Maza, 2006).

c) La producción meramente de símbolos, como la generación de espectáculos públicos o de *software* no sujetos históricamente a una etapa taylorista fordista y que siguen dependiendo en buena manera de las cualidades del trabajador (David y Foray, 2002).

2) El enfoque económico y, por otro lado, el sociodemográfico del mercado de trabajo. Estos enfoques son los que más se han desarrollado en el estudio de antiguos trabajos a-típicos y de los nuevos (García, 2006), al menos desde los estudios sobre marginalidad y posteriormente informalidad. Sin embargo, el nivel de análisis (por sexo, estratos de edad, de escolaridad, de región, de ingreso, de estado civil, etc.) muchas veces no permite distinguir las antiguas ocupaciones y las nuevas al subsumirlas en estratos genéricos como los mencionados, en los cuales las distinciones son de grado más que de calidad de las ocupaciones. En estos enfoques han prosperado los conceptos de informalidad, de precariedad, de exclusión, de riesgo, de trabajo no decente (Garro y Rodríguez, 1995; González de la Rocha, 1994), y nuevamente el nivel de análisis no siempre permite captar la trayectoria que conduce hacia la construcción o no de identidades de los trabajadores no clásicos, salvo que se sostenga una perspectiva estructuralista en la cual las posiciones sociodemográficas y de ocupación determinarían formas de conciencia y de acción. Una complicación sería que, en sentido restringido, una parte de los trabajos a-típicos no forman parte de un mercado de trabajo, en el sentido de clara compra-venta de fuerza de trabajo por un salario, aunque muchos de los trabajos a comisión, de los contratados como servicios profesionales o subcontratados, podrían asimilarse al trabajo asalariado (García y De Oliveira, 2001). Además, visto el proceso en su globalidad y como construcción social, en la compra-venta de fuerza de trabajo influyen las trayectorias laborales, y éstas pueden implicar diversos momentos de trabajo, asalariado o no (Benería y Roldán, 1987). Asimismo, el encuentro, cuando lo hay, entre oferta y demanda de trabajo puede ser enfocado como una construcción social de vendedores y compradores de trabajo con intervención de otros actores, como la familia, el Estado, etc. Es decir, el mercado de trabajo también puede analizarse como interacción entre sujetos que se mueven en ciertas estructuras que dan sentido a su situación y que

ejercen acciones tendientes a la venta o compra de fuerza de trabajo o a la construcción de una ocupación (Ariza y De Oliveira, 2004). El concepto de construcción social de la ocupación puede abarcar tanto las ocupaciones asalariadas como las que no lo son.

3) Por último, el enfoque de la regulación del trabajo, que tradicionalmente ha interesado a especialistas en derecho laboral, en relaciones industriales, administración, sociología o ciencia política. Aquí el énfasis se ha puesto en la construcción de las reglas de cómo trabajar en un ámbito amplio, que comprenda toda una sociedad, una rama, una empresa o un lugar de trabajo, también en la forma de dirimir los conflictos obrero-patronales y la seguridad social (Senise, 2001). Los actores clásicos son los sindicatos, empresarios y Estado. Sin embargo, cuando pasamos al trabajo no clásico aparecen problemas importantes, como los siguientes: si es posible hablar de regulación laboral para el trabajo no asalariado, las reglas —escritas o no— para los trabajos no asalariados, por ejemplo los vendedores ambulantes, y que esto no puede reducirse a la constatación de que no tienen contrato de trabajo escrito; los derechos de los derechohabientes, usuarios o clientes implicados en la prestación de servicios frente a trabajadores y empresa si la hay; los problemas de la regulación del trabajo para las actividades sin un territorio o un tiempo de trabajo determinados. De cualquier modo, la regulación del trabajo, sea explícita o implícita, puede ser analizada también como construcción entre actores que se mueven en estructuras que los constriñen, pero que dan sentido a su situación, negocian o no, interactúan.

HACIA UN CONCEPTO AMPLIADO DE TRABAJO

El concepto de *trabajo* ha cambiado históricamente, de manera que conviene recapitular acerca de la construcción de su significado. En su aspecto más básico, el trabajo puede entenderse como la transformación de un objeto de trabajo como resultado de la actividad humana utilizando determinados medios de producción para generar un producto con valor de uso y, en ciertas condiciones, con valor de cambio. Esta actividad no es aislada, sino que implica cierta interacción con otros hombres; como resultado de la misma,

el hombre genera productos y él mismo se transforma. Además, el trabajo implica cierto nivel de conciencia, de las metas, y de la manera de lograrlas. Esta definición tan general tiene que ser contextualizada históricamente:

1) Primero, en cuanto al objeto de trabajo y los medios de producción. Antes de que adquiriera importancia la producción inmaterial, el objeto de trabajo provenía fundamentalmente de la naturaleza, de manera inmediata o mediata, como resultado de trabajos anteriores. Sin embargo, si algo caracteriza y modifica a los anteriores conceptos de trabajo y de procesos de trabajo a fines del siglo xx, es la extensión de la producción inmaterial y de la transformación y generación de objetos puramente simbólicos. La producción inmaterial es aquella en la que el producto no existe por separado de la propia actividad de producir y que de manera ideal comprime en un solo acto las fases económicas tradicionales de producción, circulación y consumo. Esta compresión del proceso económico pone en relación directa, en el acto mismo de la producción, al productor con el consumidor-cliente. Se tornan complejas, así, las relaciones sociales de producción al hacer intervenir a un tercer sujeto de manera inmediata en el proceso de producción junto al trabajador y su patrón, cuando es trabajo asalariado. Son los casos de los servicios de salud, los educativos, los de esparcimiento, los de transporte, etc. En una parte de la producción inmaterial el objeto material sigue siendo importante; por ejemplo, el film en el cine como espectáculo, o el alimento en el restaurante. Sin embargo, el proceso completo implica la participación directa del consumidor en al menos una parte de la producción del espectáculo o del servicio de restaurante. En otros, el producto es meramente simbólico.

La necesidad de incorporar los servicios al análisis de las ocupaciones, las regulaciones y los procesos productivos, introduce especificidades que hacen dudar de algunas de las características clásicas del *trabajo* como algo universal.³ Si una parte de

³ La caracterización de los tipos de trabajo por medio de variables sociodemográficas —edad, escolaridad, estado civil, género y otras del mercado de trabajo, como calificación, número de empleados, salarios y prestaciones, e incluso las que apuntan al proceso de trabajo, como la jornada o a la regulación como existencia de contrato escrito— permite distinguir todos los trabajos por estratos de niveles de variables como las mencionadas, pero cabe preguntar si la profundización del fe-

los servicios implica que el producto no es separable de quien lo produce o quien lo consume, es decir, que el proceso productivo implica la compactación entre la actividad del trabajador que lo produce en el momento de su generación, con la distribución a los consumidores y el acto mismo del consumo, esto implica una reformulación de quiénes son los actores en el proceso productivo. Si el servicio es capitalista, seguirán presentes trabajadores asalariados y empresarios, con los respectivos mandos medios, pero entrará de manera directa, en el proceso de producción, un tercer actor que no se presenta en el mismo como asalariado ni como patrón, que es el consumidor, usuario, derechohabiente, etc. Y entra de manera directa porque el producto —salud, educación, servicios bancarios, de restaurante, de transporte— no se puede generar sin su presencia, al menos en momentos clave del proceso de producción. Porque estos servicios no se pueden almacenar, tienen que consumirse, finalmente, en el momento mismo de la producción. De modo que la manera de consumir es al mismo tiempo forma de producción y, especialmente, complica el problema de las relaciones sociales y de control dentro del proceso de producción.

Por otra parte, una cantidad creciente de objetos no provienen de la naturaleza, sino que son productos puramente simbólicos, y aunque se plasmen en forma material, este sustrato es poco relevante frente al aspecto simbólico del producto. Por ejemplo, la creación de conocimiento que puede encarnar en programas de computadora (*software*); su valor e importancia estriban en el contenido simbólico, hasta cierto punto independiente del soporte material que sirve para la transmisión; otros productos simbólicos se consumirán en el acto de producción, como será el espectáculo musical en vivo.

Generalizando: objetos, medios de producción y productos, tanto en la producción material como en la inmaterial, pueden analizarse en sus caras objetivas y subjetivas, con la posibilidad de que, en el extremo, lo objetivo y la objetivación sean puramente subjetivos, como significado subjetivo pero también como significado objetivo (Shutz, 1996).

nómeno laboral sólo podría lograrse extendiendo ese tipo de variables o viendo lo laboral como proceso de interacción y creación simbólica.

2) En cuanto a la actividad de trabajar, ésta implica el desgaste de energía de trabajo; sin embargo, la gran transformación viene por la mayor importancia del aspecto intelectual del trabajo respecto del físico, sin suponer que este último pueda realizarse sin la intervención de lo intelectual. No obstante, el concepto de trabajo intelectual resulta extremadamente abstracto frente a las complejidades del aspecto subjetivo del trabajo. De tal forma que cabría hablar mejor de trabajo en sus caras objetiva y subjetiva con un producto objetivado, pero que muchas veces, como en la producción inmaterial, no es posible separarlo ni siquiera del acto mismo de creación. La objetivación se da de manera automática en otro sujeto, el cliente o usuario, y no en un objeto separado de los dos, es decir, se trata de una subjetivación. Así, se puede hablar de una objetivación o de una subjetivación de símbolos que, por tanto, no sólo resulta del trabajo del productor sino también del aporte del consumidor. El aspecto subjetivo del trabajo puede implicar conocimiento, pero también valores, sentimientos, estética, formas de razonamiento, cotidianos o científicos, plasmados en discursos. La actividad laboral es a la vez interacción inmediata o mediata entre sujetos, el cara a cara en la actividad productiva sigue existiendo, pero no es una condición necesaria de los procesos productivos actuales. Cabría mejor hablar de una comunidad simbólica del trabajo que puede tener lazos materiales más o menos fuertes. Así, el sentirse parte de esta comunidad del trabajo no depende ya del cara a cara, sino de la intensidad subjetiva y material de los lazos, que pueden ser mediatos. Esta manera de ver la interacción laboral podría llevarnos más adelante a transformar conceptos superficiales de identidad que parecieran venir de una antropología de las comunidades preindustriales (De la Garza, 2006).

Es decir, la diferencia histórica entre *trabajo* y *no trabajo* no puede ser determinada por el tipo de actividad o de objeto, sino por ser generadora de productos útiles, en articulación con ciertas relaciones sociales de subordinación, cooperación, explotación o autonomía. Esta ubicación permite, junto a otros niveles de la cultura y el poder, conferir además significación social al trabajo, definir qué es trabajo frente a lo que no lo es; valorar el trabajo en términos morales e identitarios, así como en términos económicos.

3) Trabajo y reproducción social de la fuerza de trabajo. La producción es también reproducción social (Barrere-Maurisson, 1999), es decir, en la producción se reproducen relaciones sociales, pero hay una parte de la reproducción que se considera fuera de la producción (reproducción externa). Se trata en parte del trabajo de reproducción en la familia para satisfacer necesidades de alojamiento, alimentación, esparcimiento, cuidado de los niños, que no adquieran un carácter mercantil, pero también las relaciones personales, sentimentales, en el medio urbano o rural, no productivas. Por otro lado, en muchos lugares del planeta se expanden o mantienen los trabajos mercantiles y de subsistencia no capitalistas: el campesino, el por cuenta propia, el trabajo familiar para la venta o no (Cortés, 2000). Algunos trabajos no asalariados destinados a la venta, finalmente han llegado a ser reconocidos por organismos internacionales como trabajo; las teorías feministas reivindican el reconocimiento del trabajo doméstico no mercantil como trabajo, relacionado, por ejemplo, con el concepto de doble jornada (Rubalcava, 2001). Hay actividades en las que no es posible separar tajantemente producción de reproducción externa; por ejemplo, en el trabajo a domicilio, en muchos trabajos familiares para la venta, en el autoempleo, en el trabajo doméstico, en la venta callejera y a domicilio. Desde hace tiempo los espacios reproductivos con creación de valor y los de reproducción genérica de la fuerza de trabajo se traslapan, y actualmente surgen otros, como el teletrabajo en casa. Y este antiguo y nuevo fenómeno, opacado ante la fábrica capitalista que segmentó los tiempos y espacios de producción de los de reproducción genérica, no recibieron la debida atención desde el punto de vista productivo y para la constitución de subjetividades y acciones colectivas.

4) Por otra parte, el surgimiento de muchos "servicios productivos" para las empresas —de reparación, diseño, ingeniería, junto a los tradicionales de comedor, limpieza, vigilancia— abre la posibilidad de una extensión de la manufactura directamente hacia los servicios que incorporan valor al producto material o inmaterial final y que, vistos en forma aislada se les separa de dicha manufactura, cuando forman en realidad parte integrante de la valoración en la misma. Es decir, dentro de la propia manufactura se complica la noción de proceso productivo y de cuáles son sus lí-

mites, y esto sin considerar las labores ahora frecuentes de subcontratación. Esto lleva al acercamiento entre producción material fabril y los *servicios fabriles*, y al concepto también de fábrica de servicios en aquellos casos en que la dependencia del trabajador de la máquina y de la organización del trabajo los vuelve análogos a pesar de la naturaleza diferente de los productos, como es el caso de la operadora de teléfonos.

5) Finalmente, la sociología y la antropología, específicamente aquellas corrientes críticas de la alienación del trabajo, tuvieron en mente la dorada época de la comunidad industrial o artesanal pequeña, con relaciones cara a cara, y vieron en éstas las fuentes de la constitución de la sociedad y de la propia subjetividad e identidad. Los conceptos de mundo de vida, contrapuestos al del trabajo en Habermas (1979), interacción simbólica e intersubjetividad de Shutz (1996), remiten a estos microniveles en las relaciones sociales que son vistas como constitutivas del todo social. Pero la constitución de subjetividad y de identidad, incluso la conformación de formas de acción colectiva, pueden no requerir del cara a cara entre los sujetos individuales: esta identidad puede surgir a través de los medios de comunicación masivos, de las telecomunicaciones, de la internet, y no necesariamente tener que cristalizar en la manifestación o el motín callejeros (Castells, 1999). Así sucede con una parte de los trabajos actuales, todavía minoritarios, en los que los canales de constitución del colectivo de trabajadores pueden darse mediante una red virtual, sin el cara a cara de antiguos trabajos, que por otra parte siempre fue exagerado, sobre todo en empresas industriales muy grandes y tradicionales, cuya distribución funcional de tareas limitaba el cara a cara a los trabajadores de la misma sección. Es decir, en los teletrabajos se transita del cara a cara a la pantalla a pantalla, aunque detrás están hombres y no simplemente sistemas informáticos.

Las interfases entre *trabajo y no trabajo* y la nueva importancia de los trabajos no industriales llevan sin duda al concepto ampliado de *trabajo*: implica un objeto de trabajo que puede ser material o inmaterial, en particular a la revalorización de los objetos en su cara subjetiva; una actividad laboral que no sólo supone lo físico y lo intelectual, sino, más analíticamente, las caras objetiva y subjetiva de dicha actividad. Ésta es finalista, supone que el producto

existe dos veces, una en la subjetividad y otra objetivada, aunque las objetivaciones pueden serlo también de los significados. La conexión entre medios y fines en el trabajo pone en juego a todos los campos de la subjetividad, no sólo los de carácter cognitivo o científicos, en particular porque trabajar es relación con objetos que pueden provenir de la naturaleza o no, pero específicamente interacción social de manera inmediata o mediata, con sus componentes también materiales y subjetivos. Pero la especificidad de cada trabajo no proviene de las características del objeto, ni de las actividades mismas ni del tipo de producto, sino de la articulación de este proceso de producir con determinadas relaciones sociales amplias, con relaciones económicas, de poder, de interés, de influencia, culturales (De la Garza, 1997). Finalmente, los límites entre *trabajo* y *no trabajo* no son naturales o universales, sino que dependen de las propias concepciones sociales y de los poderes dominantes en este respecto.

En las teorías estructuralistas en desuso se pensó que la situación estructural —particular en determinadas estructuras productivas, aunque también de carácter sociodemográfico—, era lo más determinante en la constitución de sujetos sociales, de sujetos, por esto, laborales. Es decir, las condiciones de explotación, de alienación y de control sobre el proceso productivo, más las sociodemográficas, determinarían la conformación de uno o más sujetos laborales. Hay consenso en que no bastan las situaciones estructurales para explicar la identidad y la acción colectiva, que al menos falta al estructuralismo la mediación cultural y subjetiva, aunque la posmodernidad tampoco pruebe en forma suficiente que el mundo del trabajo ha dejado de ser importante para muchos habitantes de este planeta (Murga, 2006).

El problema de fondo también estriba en que en la constitución de identidades y movimientos sociales no sólo influye el mundo del trabajo, sino también otros mundos de vida y otros niveles de realidad de segundo o tercer orden, diferentes del cara a cara, que de estos niveles y espacios de relaciones sociales pueden importar sus presiones estructurales, pero la conformación de sujetos colectivos no depende sólo de aquéllas, porque entre estructura y acción social media la subjetividad, entendida como el proceso de dar sentido que echa mano de códigos culturales mediante la formación

de configuraciones de sentido para las situaciones concretas, en un espacio viable de significaciones más que de determinación cultural. En esta medida, la eficiencia de las estructuras y vivencias del mundo del trabajo pueden ser variables en la conformación de identidades y acciones colectivas, porque un trabajador no sólo comparte con otros el espacio laboral, sino que tiene interacciones y experiencias en otros mundos de vida, articulados de manera inmediata o no con el del trabajo. Además, la identidad no se da en abstracto, sino respecto a determinado problema, símbolo, espacio de relaciones sociales, conflicto, amigo o enemigo. Así pues, un mismo individuo puede compartir identidades colectivas con diferentes sujetos y en esta medida accionar colectivamente en espacios diversos. De tal modo, la eficacia de la vida laboral tendrá que probarse en concreto más que suponerse en todos los casos; en especial, no puede suponerse que sólo el trabajo asalariado es fuente de identificación frente a los otros trabajos. Asimismo, para otros mundos de vida como el ocio, el consumo, la familia, también estamos obligados a probar su pertinencia en la conformación de sujetos sociales.

Las identidades y acciones colectivas pueden tener relación intensa o débil con la vida del trabajo (De la Garza, 1999) y con los mundos del consumo, del esparcimiento, de la familia, que, como hemos visto, pueden reconocer traslapes con las actividades productivas (De la Garza, 1997). Es decir, a un concepto de trabajo ampliado debe seguir otro de sujetos laborales ampliados. Los sujetos laborales ampliados no son aquellos cuya acción colectiva depende fundamentalmente de la experiencia, la organización, las demandas laborales, específicamente en torno de la relación capital-trabajo: ésta es la concepción estrecha de trabajo y de sujeto laboral. La ampliada implica que puede haber eficiencia identitaria también en los trabajos no capitalistas e implicar a otros sujetos no clásicos dentro de la propia relación laboral, como el cliente, con sus demandas y formas de lucha y organización, pero también que los sujetos se pueden constituir en territorios y tiempos no laborales, o bien a lo largo de trayectorias laborales sinuosas, aunque teniendo un pie, o una uña, de vinculación con lo laboral en sentido ampliado. Puede ser el caso de movimientos de desempleados que no luchan por su reinstalación sino por la apertura de nuevas

fuentes de empleo; su actividad e identidad no se conforman en torno de una relación laboral específica; su espacio y tiempo de protesta no son la empresa ni el tiempo de trabajo, sino la calle, el barrio, la plaza pública (Retamoza, 2006). Detrás, aunque no de manera inmediata, están sus experiencias laborales, pero también en la familia, el barrio, el consumo; a veces los sindicatos pueden ampliar su organización para incluirlos, pero esto no es necesario para que lleguen a realizar acciones colectivas; sus demandas no van en contra de un patrón en particular sino en contra de la sociedad o del Estado.⁴

Vivir del trabajo supone que se participa en un mundo de vida que es importante, aunque sólo sea por el ingreso recibido por esta actividad. Se pueden tener sentimientos, valores, sentidos estéticos o cogniciones diversos respecto del mundo del trabajo, de amor, de odio, de indiferencia; de realización o instrumentalismo; de horror o gusto estético; de realización profesional o de alienación, pero su eficiencia en el individualismo, la solidaridad, lo comunitario, la acción colectiva, tendrá que investigarse en situaciones concretas, más que pretender generalizarse en abstracto. En otras palabras, las diversas experiencias de trabajo y de no trabajo, compartidas en determinados niveles de abstracción, pueden contribuir, junto con las formas de dar sentido de los participantes en estos espacios de relaciones sociales, a la conformación de sujetos sociales diversos. Estos sujetos, no por principio posmoderno, tienen que permanecer desarticulados; la desarticulación de su cara a cara puede llegar a articularse por medio de sus prácticas, en formas virtuales o simplemente imaginarias (De la Garza, 2002).

⁴ Históricamente los trabajadores asalariados han mostrado mayor capacidad de creación de identidades, acciones colectivas, organizaciones y proyectos más amplios y de largo plazo que otros tipos de trabajadores; han contribuido a ello su aglomeración en grandes fábricas, su ubicación en una situación estructural estructurante como es la relación capital-trabajo, la constitución de ideologías del trabajo y utopías de sociedad que dieron sentido más amplio a sus potencialidades de acción. Esas estructuras estructurantes han cambiado, pero siguen presionando a grupos amplios de trabajadores, aunque sus organizaciones y programas hayan decaído.

TRABAJO A-TÍPICO Y CONCEPTOS ORDENADORES

La discusión acerca del trabajo a-típico tiene detrás la comparación con un tipo ideal de trabajo, que en países desarrollados en algún periodo de su historia llegó a ser mayoritario: industrial, estable, subordinado a un solo patrón y empresa, con relaciones claras de quién es trabajador subordinado y ante quién es patrón (relación laboral bilateral), de tiempo completo y con contrato por tiempo indeterminado, con seguridad social (Zucchetti, 2003). En contraposición, el atípico o, mejor dicho, no clásico, sería el no subordinado a un solo patrón, o integrado a una sola empresa, sin contrato por tiempo indeterminado, sin tiempo completo, desprotegido, riesgoso pero no necesariamente precario; también aquellos en los que el cliente está implicado directamente en la producción. Ejemplos de trabajos a-típicos serían: de tiempo parcial, por llamada, por obra, estacional, con agencias de contratación, a domicilio, el teletrabajo, el de aprendizaje o a prueba, el del *free lance*, el domiciliario, pero también los tradicionales de salud, transporte, la venta callejera, las actividades delictivas. Conceptos relacionados serían los de trabajo autónomo de segunda generación, nuevo terciario, ocupaciones mixtas del mercado de trabajo (trabajador-estudiante, pensionado-trabajador, casateniente-trabajador), los traslapes entre tiempos y espacios productivos y reproductivos (trabajo y vida cotidiana, trabajo y tiempo libre, el *continuum* entre trabajo y no trabajo).

En lo agropecuario la especificidad del trabajo y la producción proviene de la intervención de la naturaleza, como variable relativamente independiente, excepto en invernadero, o bien, la manipulación genética de la nueva biotecnología (Lara, 2006). Es decir, la naturaleza puede imponer límites al control de trabajadores o de empresarios sobre el proceso productivo, y este control sólo relativamente puede ser previsible. Además, la dependencia natural de muchos procesos agropecuarios favorece desde siempre al trabajo estacional, al de migrantes (Herrera, 2006), al de ciertas etnias que imponen otras mediaciones a los conceptos de control sobre el trabajo, mercado de trabajo y regulación respecto de los trabajos típicos.

En la manufactura, la automatización combinada con informatización permite la conformación de la empresa red (Castells y Aoayama, 1994), con su descentralización que complica el problema del control técnico a través de máquinas al que se realiza a distancia por medio de equipo informatizado, que favorece también la tercerización. Además de la importancia actual de los servicios productivos que aparecen como contratación de servicios y no como trabajo asalariado, la extensión de las agencias de contratación de personal que aparecen como patrones de trabajadores delegados en otras empresas, o bien los traslapes tradicionales entre trabajo en microunidades, por cuenta propia, de tipo familiar entre trabajo y reproducción social en sentido amplio, así como la confusión entre relación de asalariado y prestador de servicios.

Desde la perspectiva de la regulación del trabajo, motivo de leyes, contratos y otras convenciones, el trabajo en lo agroindustrial ha sido resistente, salvo en algunos sectores, a la firma de contratos colectivos y a la aplicación de las regulaciones laborales. En la industria, las diversas formas de flexibilidad, sobre todo las relacionadas con la tercerización, se han prestado a violaciones del concepto de subrogación a terceros con responsabilidad de la empresa que contrata servicios externos (Holm-Detlev, 2005). En los servicios, la dispersión informática y la confusión entre trabajo asalariado y venta de servicios profesionales también dificulta la regulación.⁵

En los servicios, una guía puede ser la producción sin cara a cara con el cliente como en los *call centers* (Micheli, 2006). Pero también con cara a cara en los servicios tradicionales, la presencia del cliente complica el problema del control y hace intervenir al cliente como alguien más en disputa por ese control. Cruzados por servicios que implican un producto material, como la comida en el restaurante, y aquellos puramente simbólicos, como el espectáculo musical.

Una parte de los servicios públicos (electricidad, teléfonos, administración pública), aunque éstos implican algunos momentos

⁵ Los servicios modernos, como bancos o telecomunicaciones, pueden estar regulados desde el punto de vista obrero-patronal o como servicio público, pero apenas se inicia en Europa la inclusión, en el derecho laboral, de las prerrogativas de los clientes.

de relación cara a cara con el usuario, no se da en los momentos clave de la generación del servicio; en esta medida, el proceso productivo tiene semejanzas con la fábrica industrial, y los problemas del control sobre el trabajo también son similares, en tanto que el control del cliente se puede ejercer mediante la demanda social en la calidad. Otro tanto puede decirse de la constitución de su mercado de trabajo y de las regulaciones.

En cambio, los servicios con interacción central cara a cara entre el productor y el consumidor implican, más estrictamente, que para producir el servicio tiene que estar presente el consumidor concreto; es el caso de los servicios de salud, que no existen sin el enfermo, y los de restaurantes, o bien los tradicionales de educación. En estos servicios el control del cliente es casi automático en el proceso de producción, aunque puede haber formas indirectas. Asimismo, a diferencia de los primeros servicios, la importancia del aspecto emotivo es mayor, puesto que la cara subjetiva del producto es inevitablemente percibida o demandada por el usuario (la fábrica de sonrisas) (Bolton, 2006). Al mismo tiempo, la cara emotiva del servicio hace depender más del trabajador la calidad, vista como calidez, a pesar de los esfuerzos por estandarizar los signos de atención. El encuentro entre oferta y demanda de trabajo se convierte de hecho en encuentro entre oferta y demanda de trabajo con oferta y demanda del producto con intervención directa del consumidor. El traslape en este caso es también entre tiempos y espacio productivos con circulatorios y de consumo. En el campo de las regulaciones se confunden las concernientes al trabajo con aquellas del consumo y los derechos de los empleados con los de los consumidores.

En la producción de servicios puramente simbólicos, sin interacción cara a cara entre productor y consumidor, tenemos desde la televisión no interactiva hasta la producción de *software*. El problema del control sobre el trabajo sufre la mediación de la importancia de la cara subjetiva y la dependencia sólo parcialmente estandarizada de las habilidades para generar a distancia reacciones subjetivas en el auditorio. El mercado de trabajo también está influido por las cualidades distintivas y no estrictamente reproducibles de los trabajadores. Por otro lado, esta dependencia de las cualidades subjetivas de la mano de obra puede facilitar el

trabajo en casa, el ocasional, a tiempo parcial, y la contratación como servicios profesionales.

En cuanto a la producción de servicios con interacción cara a cara y contenido eminentemente simbólico, se puede encontrar en los espectáculos públicos. El producto es sobre todo la actividad simbólica misma y el componente emotivo es fundamental; el cliente interviene en el control sobre el trabajo. Esta modalidad también se presta para el trabajo a tiempo parcial, por temporada, con traslapes entre tiempo y espacio de producción con el de consumo. Desde el punto de vista de la regulación del trabajo, se confunden los derechos de los trabajadores con los del cliente.

Es decir, en muchos de los trabajos no clásicos, la típica relación laboral bilateral entre asalariados y empresario se convierte en una relación triádica entre trabajador, cliente y empresario, o bien, entre el trabajador autoempleado y el cliente. Si no partimos de una definición dogmática de relación laboral como igual a la del asalariado con su patrón, sino de una relación laboral como interacción de actores clave del proceso productivo, al estar presente el cliente en la interacción productiva y volverse indisoluble su relación de consumo con la de la producción, de hecho la relación de producción hace intervenir directamente al cliente. Esta interacción no lo vuelve trabajador, pero sí permite que intervenga en el control de tiempos de producción —presión sobre el trabajador para realizar las operaciones con oportunidad—, en la calidad del producto —que es probado en el instante de la producción— y sobre el aspecto afectivo de la actividad, una de las caras subjetivas del proceso y del producto. En esta interacción de trabajador y cliente pueden coincidir y cooperar o enfrentarse, es decir, la construcción del consenso o del conflicto está dentro de lo posible. Asimismo, el análisis sociodemográfico o del mercado de trabajo en estos casos debería incluir información acerca del cliente, puesto que éste influye también en la oferta y la demanda de trabajadores, así como en sus características; no se diga del problema de las formas de regulación, que no pueden dejar de lado derechos y obligaciones de los clientes junto a las de carácter obrero-patronal, cuando sea el caso.

La distinción propuesta por Habermas (1979) entre el mundo del trabajo como de la racionalidad instrumental, y el de la interac-

ción comunicativa o mundo de vida, siempre fue impertinente: la razón instrumental puede estar en cualquiera de los mundos y, a la vez, el del trabajo o el de la economía no están despojados de la creación de significados. Esta situación se complica aún más cuando se traslapan el mundo del trabajo con el de la vida. Desde el punto de vista productivo, el problema de la transformación de la relación diádica laboral en triádica se puede traducir en la intervención de actores en la producción que no son trabajadores, clientes o patrones, es decir, actores de la vida cotidiana que intervienen no con fines productivos o de consumo, sino simplemente porque hay una invasión del espacio y el tiempo reproductivo por el productivo. Es el caso de miembros de la familia que, sin ser productores, demandan atención al trabajador a domicilio, o bien, de los habitantes de la ciudad que interfieren con el que vende en la calle, o la multiplicidad de actores con los que se enfrenta en el espacio urbano el chofer de un taxi. Ante esta complejidad no es posible generalizar; en todo caso, cada tipo de trabajo que abarque múltiples actores, y no sólo dos o tres, necesita ser analizado en concreto, así como las formas concretas como cada agente trata de ejercer poder o control sobre el trabajo del otro. En esta medida, el trabajo de estos agentes sujetos a múltiples y variables influencias por parte de otros actores del territorio o de los espacios de la vida cotidiana adquiere especificidad precisamente en estas interacciones y no sólo por las características sociodemográficas o de su producto; de esta manera contribuyen a construir también su mercado de trabajo (Bassols, 2006). En este mismo sentido, la complejidad de las relaciones con múltiples agentes evita que las regulaciones formales sean decisivas frente a las implícitas, donde las implícitas pueden existir para cada díada de actores, sin quedar reducidas a un sistema sino, en todo caso, arregladas en una configuración.

Las emociones intervienen en la construcción de las relaciones laborales, pero también se convierten en objeto de mercado. Desde el punto de vista del proceso productivo, dichas emociones forman parte de las interacciones entre sujetos productivos, distributivos o de consumo, y con aquellos que podríamos llamar sujetos de traslape entre mundo de vida y mundo de trabajo. Las interacciones productivas están embebidas de emociones junto a cogniciones, sentido estético, valores morales, formas de razonamiento cotidiana-

nos. Pero los productos también, al tener una cara subjetiva, están embebidos de emociones: un automóvil bello puede despertar emociones en el consumidor; no se diga la importancia de gestos, actitudes o palabras en los servicios de salud o de atención para los ancianos o bebés. Tan importante puede volverse esta cara subjetiva de la actividad y del producto que puede simularse y no implicar la sinceridad, por eso se utiliza el título de fábrica de sonrisas, la productividad emotiva, la inducción de emotividad, la emotividad como parte fundamental de la calidad de muchos servicios.

Pero la producción de símbolos, entre ellos los emotivos como un tipo, se enfrenta a la dificultad de su estandarización y a la dependencia artesanal en cognición, estética, emoción o moral del trabajador que los genera, de tal manera que su producción adquiere caracteres cercanos a la del antiguo artesano, a pesar de que se trabaje con equipo informático o computacional. En un extremo, la producción de símbolos se asimila a la de conocimiento sin interacción cara a cara entre productor y consumidor; en el otro, lo emotivo es central, o bien, lo estético en una exhibición o representación artística. La interacción emotiva, artística o moral tiene un nivel subjetivo-subjetivo, la apreciación personal desde su individualidad, pero ésta se halla sumergida en los significados objetivos acumulados en la cultura y que son propios de una época, clase, género, generación o etnia. Sin embargo, entre un significado y el otro no media la oscuridad; tampoco los códigos culturales se imponen sin más sobre los sujetos, sino que éstos elaboran subjetivamente en concreto, sobre la base de códigos acumulados, para la situación concreta, sin negar con esto la posibilidad de que haya regularidades en las construcciones. El control sobre el trabajo implica, por un lado, mayor libertad para el que genera los símbolos, pero, a su vez, su actividad está constreñida por la cultura legitimada, además de las significaciones particulares de los diversos sujetos involucrados. Su mercado de trabajo no deja de estar influido por el aprecio subjetivo del artesano trabajador por parte de su público, y las regulaciones se dificultan en el aspecto formal ante la necesidad de improvisar en circunstancias particulares de interacción, sin negar con esto la preeminencia de las estructuraciones informales.

Esta discusión se conecta con la de la sociedad de la información o del conocimiento, definiciones parciales frente al mundo de la subjetividad, que no se reduce a los datos para generar decisiones, ni tampoco a los procesos estrictamente cognitivos, sino que implica su combinación con las emociones, la estética, las formas de razonamiento cotidianas como la analogía, la hipergeneralización, la metáfora, la retórica con su argumentación, las reglas prácticas, el principio, etcétera.

Los trabajos no clásicos pueden ser, en cierto sentido, muy heterogéneos, pero, como se ha mostrado, es posible meter orden conceptual entre éstos. Por otro lado, la verdad de la heterogeneidad y la desarticulación se encuentra atemperada por los fenómenos de globalización, que empiezan por los encadenamientos productivos y se continúan en la existencia de códigos culturales de tendencia también global. Estos encadenamientos de relaciones entre clientes y proveedores de una misma corporación, o entre empresas de diversos tamaños, formando *clusters* o no, con paquetes completos o no, suponen relaciones con empresas y personas con ocupaciones típicas y atípicas o no clásicas, formales e informales, seguras e inseguras, muy estructuradas formalmente o estructuradas sólo informalmente, decentes o indecentes, precarias o no. Sin embargo, no todo es global, ni siquiera transnacional, ni todas las actividades están productivamente encadenadas con centro en manufacturas, agroindustrial o servicios modernos; otras forman parte de las cadenas reproductivas de la fuerza de trabajo que no implican contratos de compra-venta con grandes corporaciones y, sin embargo, contribuyen a la acumulación mundial de capital al repercutir sobre los costos de reproducción de la mano de obra, o a lograr el consenso social y político. La heterogeneidad en las ocupaciones o los desniveles materiales y subjetivos no son barreras insalvables para la construcción de identidades amplias, pero hay que considerar que la construcción de identidad, de cualquier modo, siempre implica en los actores un proceso de abstracción de las diferencias, incluso las individuales, y la atención en lo común. No es que en el pasado los trabajadores hayan sido más homogéneos, sobre todo en países como México, como dice Hyman (1996): el problema es el inverso, cómo fue posible en el pasado que, a pesar de las grandes heterogeneidades, se hayan constituido

identidades amplias, fuertes, y grandes movimientos sociales. Sin embargo, queda por resolver el problema de la eficiencia identitaria del mundo del trabajo atípico sobre los actores.

En suma: desde el punto de vista del proceso productivo y la categoría central de control sobre el trabajo, en las actividades de producción de símbolos sin interacción directa entre productor y consumidor, como en la generación de *software*, el concepto ordenador específico pudiera ser de control "artesanal" por parte del diseñador de *software*, que puede enfrentarlo al dueño de la empresa o contratante de servicios profesionales que no logra controlar los tiempos, las calificaciones, y a veces las características específicas del producto.

En los servicios con intervención directa del cliente, usuario o derechohabiente en el proceso de producción, en que el servicio implique un producto material, como en el restaurante, o no, como en los espectáculos, el concepto ordenador referido al control sobre el trabajo puede ser el de relación triádica con peso importante de las emociones. Aunque en los servicios que implican a clientes habría que pensar si existe la estandarización de los usuarios por parte de los productores por medio de formatos, secuencias preestablecidas, horarios, formas de expresión sintética.

En los trabajos desterritorializados, como el del taxista o el microbusero, del vendedor callejero sin puesto fijo, que se enfrentan a una multiplicidad de actores que los constriñen (el policía, el automovilista, el ratero, además de los clientes) y que intervienen en el proceso en forma contingente o regular. El concepto ordenador puede ser uno abierto a la contingencia y multiplicidad de actores intervinientes (más de tres). En los trabajos con traslape con la reproducción, como la manufactura a domicilio, el trabajo en casa como el teletrabajo o el trabajo familiar, el control sobre el trabajo, además de posibles patrones encubiertos y clientes, tendría que considerar a los miembros de la familia y, de ser el caso, a los del barrio. Cuando no hay trabajo asalariado, las relaciones pueden ser diádicas, pero entre trabajador y consumidor, y tener las complicaciones de los traslapes con otros actores de la reproducción que no son productores ni consumidores. En el trabajo estacional no se puede desentender de manera inmediata de la cadena de actividades desempeñadas a lo largo del año.

Por otro lado, el concepto de control, caro a la sociología del trabajo clásica, puede tornarse complejo con otros provenientes en parte de la ciencia política pero referidos al trabajo, como los de poder, dominación, hegemonía, vulnerabilidad, estructuración, exclusión, precariedad, identidad y acción.

En cuanto al mercado de trabajo de este tipo de actividades, el camino que va de la familia a la ocupación conforma una de las fuerzas que guían al mercado (Zenteno, 2002), pero hay otra que proviene de la empresa, o bien de la demanda social de productos. La de la empresa se vincula más directamente con la demanda de una fuerza de trabajo con ciertas cualidades y en cierta cantidad; la segunda, con cantidades y cualidades de productos que pueden ser generados por diversos tipos de trabajadores. El concepto ordenador central puede ser el de construcción social de la ocupación, como resultante de estas dos fuerzas, con especial énfasis en la trayectoria ocupacional, pero también en los actores que intervienen en la construcción, dependiendo de si interviene de manera directa el consumidor u otros actores diferentes de los del asalariado y los patrones. La construcción social de la ocupación remite a presiones estructurales de mercados, por ejemplo, pero principalmente a interacciones con sentido.

La dimensión de la regulación de las relaciones de trabajo en sentido amplio puede ser de tipo clásico, como en aquellas que se establecen entre empleado y empleador; las relaciones también pueden implicar al mismo tiempo los derechos y las obligaciones del cliente en producciones inmateriales que lo impliquen directamente (relación triádica), así como la confusión entre trabajador y productor, como en la maquila a domicilio con pago a destajo, la venta casa por casa como comisionista, los servicios productivos a las empresas como honorarios por servicios profesionales; los trabajos autocontrolados sin una jornada o espacio de producción definidos, como la venta a domicilio; la implicación en el servicio de la calidad afectiva frente al cliente, como en los hospitales; así como los trabajos en el espacio urbano o rural que impliquen múltiples actores, muchos de éstos contingentes, como el del taxista o el microbusero. Pero también pueden implicar relaciones diádicas entre productor y a la vez el trabajador y el cliente, sin relación salarial alguna, ni abierta ni encubierta. Los conceptos ordenadores

pueden ser los de regulación, deberes y derechos de los implicados, los estables y los contingentes, los formales y los informales, las negociaciones, la formación de organizaciones de empleados, de trabajadores propietarios, de empleadores, de usuarios, de miembros de la familia, de habitantes de la ciudad, según el caso. Todo ello además de la posibilidad de regulación del proceso de trabajo, del producto, del mercado de trabajo, de las prestaciones, de pensiones, del derecho a la organización colectiva y a la acción o a la demanda.

HETEROGENEIDAD, DESESTRUCTURACIÓN Y PÉRDIDA DE IDENTIDAD

Las tesis del fin del trabajo (Rifkin, 1996; Bouffartigue, 1997), en su vertiente posmoderna, proclaman el fin de grandes sujetos, de grandes proyectos, de grandes organizaciones, en especial de la centralidad del mundo del trabajo en la estructuración de los otros mundos de vida. Esta tesis se presenta con dos modalidades, pero las dos a partir del supuesto de que la flexibilidad, la globalización y la obsolescencia de sindicatos y antiguas leyes laborales llegaron para quedarse. La primera modalidad proviene originalmente de Offe (1998), la desestructuración se debería a la pérdida de centralidad del mundo del trabajo en los imaginarios de los trabajadores: el trabajo quedaría marginado frente al ocio o al consumo. En esta primera versión también se hacía jugar la mayor heterogeneidad de las ocupaciones, pero no era el elemento central. La segunda, más actual, da cuenta de la flexibilidad en el trabajo, entendida internamente en la empresa como movilidad interna y polivalencia, como pérdida de importancia del salario fijo frente a bonos y estímulos, y a la pérdida de seguridad en el puesto de trabajo. Pero es también la extensión de la subcontratación y de actividades que aparecen no como asalariadas sino como prestación de servicios; el trabajo a tiempo parcial, por horas, ocasional, de migrantes; el que se realiza en casa, el del autoempleado. Pero, sobre todo, se destaca en esta versión de la flexibilidad la pérdida de biografías y carreras ocupacionales lineales o estables y su sustitución por el zigzag en las ocupaciones, alternadas por periodos de desempleo

(Paugaim, 1997). Habría surgido, o bien se habría extendido por esta inseguridad y vulnerabilidad, una mano de obra sin identidad profesional, a una empresa, a un sindicato o a un grupo especial de trabajadores, más aún, nómada, que se mueve en el territorio, también sin identidad geográfica, que no sólo pierde la identidad colectiva sino incluso la personal. Ante estas tesis, en las que formalmente unas son liquidacionistas de la acción colectiva y otras en el desgarrar de vestiduras frente a los efectos de la flexibilidad, y que muestran que no hay más que convivir con esta flexibilidad desestructurante, habría que anotar: *a)* Hasta hoy resultan en general exageradas para los países desarrollados, puesto que estudios diversos no muestran el predominio de estas ocupaciones "a-típicas", con excepción de España y Grecia. Tampoco las organizaciones de trabajadores típicos menguadas en los países sajones muestran la misma decadencia en el resto de la Unión Europea, y el desmantelamiento del Estado benefactor en esta región es mucho menor que en otras partes del mundo. *b)* Los trabajadores a-típicos tienen restricciones estructurales que pueden ser importantes para organizarse, pero no significa que en todos los casos hayan permanecido en la pasividad, como han sido los cocaleros en Bolivia, los piqueteros en Argentina, los Sin Tierra en Brasil. *c)* El problema teórico de constitución de identidades colectivas puede tener que ver con relaciones sociales semejantes compartidas, pero este concepto implica siempre una abstracción de las diferencias. En el siglo XIX, los obreros que poseían un mismo oficio se consideraban diferentes de los de otros oficios en la misma fábrica, lo cual daba ciertas características a su identidad y, a la vez, los limitaba para realizar acciones conjuntas con los de otros oficios. La moderna gran empresa capitalista limó las diferencias entre oficios y a la vez en las relaciones cara a cara generalizadas y, sin embargo, fueron posibles grandes organizaciones, movilizaciones y proyectos en la primera mitad del siglo XX. Es decir, la construcción de la identidad colectiva supone en la colectividad un proceso de abstracción que pone en juego situaciones estructurales (por ejemplo, cierta forma de relacionarse con su trabajo o con otros actores del trabajo), pero no dependen mecánicamente de dichas estructuras; las presiones estructurales sufren la mediación del proceso de creación de sentidos, vinculado con la cultura, la estética, la cognición, la emoción

y el razonamiento cotidiano o el científico. Además, otros espacios de relaciones sociales extralaborales y los acontecimientos económicos y políticos, que escapan a la voluntad inmediata, pueden influir también de manera importante, así como las biografías y las trayectorias ocupacionales. Pero no es menester, para constituir sujetos colectivos, que haya una correspondencia entre todas las biografías, trayectorias ocupacionales o estructuras de las ocupaciones, porque en la conformación de identidades también participan los eventos impactantes extraordinarios que provocan el relegamiento de lo que separa y permiten destacar lo común, aunque eso común sea real o imaginario. Tampoco las identidades se desenvuelven en un solo nivel; uno de los más generales actualmente puede ser el sentirse parte de la masa de los perdedores en la globalización y la flexibilización, frente a otra minoría de ganadores, sentimiento-cognición-valores-estética que iguala, que relega o mimetiza las diferencias, que puede opacar la fragmentación de las biografías y trayectorias ocupacionales. Pero la identidad también puede jugarse en un nivel más corporativo o profesional, y no sólo presentarse cuando se labora por largo tiempo en una sola empresa y con los mismos compañeros, sino que puede ser por un tipo de trayectoria en un tipo de rama, como los trabajadores de la maquila que no tienen apego a la empresa, tal vez tampoco a un grupo primario de obreros, pero que se sienten trabajadores de ese sector, puesto que transitan de unas a otras, en proceso de trabajo, con condiciones laborales semejantes, independientemente de que pudieran moverse también en el espacio geográfico (Grijalva, 2004; Lindón, 2006).

También podrían conformarse trayectorias ocupacionales heterogéneas pero tipificables que estuvieran asociadas a una identidad de trayectoria; podría ser el caso de los indígenas migrantes (Lara, 2006) que durante el año pasaran de la pequeña producción al campo de jitomate en una agroindustria y luego a la de cereales, en espacios geográficos muy diferentes. Las trayectorias ocupacionales podrían complejizarse con las trayectorias de vida; en ellas, el trabajo sería solamente un espacio entre varios de los importantes, como el de la familia, el barrio, el espacio urbano o rural, y se podría considerar la biografía como trayectoria de espacios de relaciones sociales, incluyendo los del trabajo, con articulaciones

diversas entre éstos. De esta manera, más que pura fragmentación de identidad, la identidad se conformaría en la trayectoria, como en el caso de los migrantes a los Estados Unidos (Herrera, 2006), de los que sería aventurado decir que no tienen identidad alguna, por cambiar de ocupaciones, y más aún, de mundos de vida, a veces en forma radical. Lo que no es posible sostener es que el espacio del trabajo, continuo o discontinuo, territorializado o no, tenga que ser siempre la clave de la formación de la identidad colectiva, pues juega con otros espacios, con relaciones que pueden ser complejas entre estructuras-procesos de dar sentido, y acciones sociales. Pero tampoco puede afirmarse, por dogma posmoderno o paraposmoderno,⁶ que el mundo del trabajo sea siempre irrelevante en la constitución de identidades y acciones colectivas. En todo caso, tendrá que probarse en cada tipo de trabajador la eficiencia identitaria del espacio del trabajo, sin suponer que lo laboral es marginal siempre en la conformación de dichas identidades o que éstas son ahora imposibles.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2004), "Unión conyugal e interrupción de la trayectoria laboral de las trabajadoras urbanas en México", en M.L. Coubés, María Eugenia Zavala y René Zenteno (coords.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX: un estudio demográfico de historias de vida*, México, Colef/ITESM/Porrúa.
- Barrere-Maurisson, Marie-Agnés (1999), *La división familiar del trabajo*, Buenos Aires, Lumen/Conicet.
- Barreto, Hugo (1999), "Concepto y dimensiones del trabajo decente", *Boletín Citrefor*, núm. 151, Lima, OIT.
- Bassols, M. (2006), "La sociología urbana, en busca de su identidad", en *Tratado latinoamericano de sociología*, Barcelona, Anthropos.
- Beck, U. (1998), *La sociedad de riesgo*, Barcelona, Paidós.
- (2001), "Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado", en A. Giddens, *En el límite*, Barcelona, Tusquets.

⁶ Llamamos paraposmodernos a los autores que, sin asumir en toda su profundidad la posmodernidad que los llevaría finalmente al agnosticismo, adoptan la tesis de la flexibilización como fragmentación de trayectorias laborales y de vida y tratan de mostrar en forma impresionista, o por medio de ejemplos, el fin de las identidades, proyectos, organizaciones y acciones colectivas amplias.

- (2002), "El régimen del riesgo de trabajo", en *Libertad o capitalismo*, Barcelona, Paidós.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1987), *The Crossroads of Class and Gender: Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Boltansky, L. y E. Chapello (2002), *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.
- Bolton, S. (2006), "Una topología de la emoción en el lugar de trabajo", *Sociología del Trabajo*, núm. 57, primavera.
- Bouffartigue, P. (1997), "¿Fin del trabajo o crisis del trabajo asalariado?", *Sociología del Trabajo*, núm. 29.
- Camaño Rojo, E. (2005), "Las transformaciones del trabajo, la crisis de la relación laboral normal y el desarrollo del trabajo atípico", *Revista de Derecho*, vol. 18, núm. 1, julio, pp. 25-53.
- Carrillo, Jorge y Ma. Eugenia de la O (2003), "Las dimensiones del trabajo en la industria maquiladora de exportación de México", en E. de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México, 2003*, México, Plaza y Valdés, pp. 297-322.
- Castel, Robert (2004), *La inseguridad social*, Buenos Aires, Manantial.
- Castells, M. (1999), *La era de la información*, México, Siglo XXI.
- Castells, M. y Yuko Aoayama (1994), "Paths toward the information society: Employment structure in G-7 countries, 1920-1990", *International Labour Review*, vol. 133, núm. 1.
- Cortés, Fernando (2000), "Crisis, miembros del hogar e ingresos", *Demos. Carta demográfica sobre México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 35-36.
- David, P. y D. Foray (2002), "Fundamentos económicos de la sociedad del conocimiento", *Comercio Exterior*, vol. 52, núm. 6, junio.
- De Grip, A., J. Hoevenberg y E. Willems (1997), "Atypical employment in the European Union", *International Labour Review*, vol. 136, núm. 1, primavera.
- De la Garza, Enrique (1997), "Trabajo y mundos de vida", en H. Zelman (coord.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Madrid, Anthropos.
- (1999), "¿Fin del trabajo o trabajo sin fin?", en J.J. Castillo (ed.), *El trabajo del futuro*, Madrid, Complutense.
- (2002a), "La flexibilidad del trabajo en México (una nueva síntesis)", en Brígida García (coord.), *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*, México, El Colegio de México.
- (2002), "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo", en Enrique de la Garza y J.C. Neffa (comps.), *El futuro del trabajo, el trabajo del futuro*, Buenos Aires, Clacso.

- (coord.) (2005), *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires, Clacso.
- (2006a), "¿Hacia dónde va la teoría social?", en *Tratado latinoamericano de sociología*, Barcelona, Anthropos.
- (2006b), "Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado", en *Teorías sociales y estudios del trabajo*, Barcelona, Anthropos.
- De la Garza, Enrique y J.C. Neffa (comps.) (2002), *El futuro del trabajo, el trabajo del futuro*, Buenos Aires, Clacso.
- Farné, Stefano (2001), "La calidad del empleo en Colombia", *Cuadernos de Trabajo*, núm. 3, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- García, Brígida (2006), "La situación laboral actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes", *Trabajo*, núm. 3, diciembre.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2001), "Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México: 1990-1998", *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 57, pp. 653-689.
- Garro, Nora y Eduardo Rodríguez (1995), "Discriminación salarial y segregación ocupacional: la mujer asalariada en México, 1987-1993", *Análisis Económico*, vol. XII, núm. 27, México, UAM-Azacapotzalco, pp. 105-126.
- González de la Rocha, Mercedes (1994), *The Resources of Poverty: Women and Survival in a Mexican City*, Cambridge, Massachusetts, Blackwell Publishers.
- Gortz, A. (1999), *La metamorfosis del trabajo*, México, Sistema.
- Grijalva Monteverde, Gabriela (2004), "Generación de empleos en la frontera norte de México: ¿quiénes han aprovechado el TLC?", *Revista Frontera Norte*, vol. 16, núm. 31, enero-julio, pp. 33-67.
- Habermas, J. (1979), *Communication and Evolution of Society*, Londres, Heinemann.
- Handy, C. (1986), *El futuro del trabajo humano*, Buenos Aires, Ariel.
- Hardt, M. y A. Negri (2004), *Multitud*, Barcelona, Debate.
- Herrera, Fernando (2006), "Trabajo, migración y producción sociológica reciente en América Latina", en *Teorías sociales y estudios del trabajo*, Barcelona, Anthropos.
- Holm-Detlev, Kohler (2005), "El empleo débil y el obrero frágil", en *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Madrid, Delta.
- Hyman, R. (1996), "Los sindicatos frente a la disgregación de la clase obrera", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, núm. 4, México.
- INEGI (2004), *La ocupación en el sector no estructurado en México*, Aguascalientes, INEGI.
- Jurgens, U. (1995), "Shaping the future of work", *British Journal of Industrial Relations*, vol. 33, núm. 4, diciembre.

- Lara, Sara (2006), "El trabajo en la agricultura", en Enrique de la Garza (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo*, Barcelona, Anthropos.
- Lindón, A. (2006), "Cotidianidad y espacialidad: la experiencia de la precariedad laboral", en Camilo Contreras Delgado y Adolfo Benito Narváez Tijerina (coords.), *La experiencia de la ciudad y el trabajo como espacio de vida*, México, Miguel A. Porrúa.
- Muckenberger, U. (1996), "Towards a new definition of employment relationship", *International Labor Review*, vol. 135, núm. 6.
- Maza, Octavio (2006), *Las ventas multinivel*, Aguascalientes, UAAC.
- Micheli, J. (2006), "El trabajo en la sociedad de la información", *Estudios Sociológicos*, vol. XXIV, núm. 70, enero-abril.
- Moore, H.L. (1995), "The future of work", *British Journal of Industrial Relations*, vol. 33, núm. 4, diciembre.
- Mora Salas, M. y J.P. Pérez Sáinz (2006), "De la vulnerabilidad social al riesgo del empobrecimiento de los sectores medios", *Estudios Sociológicos*, vol. XXIV, núm. 70, enero-abril.
- Muñoz, Humberto (1985), "Algunas contribuciones empíricas y reflexiones sobre el estudio del sector terciario", *Ciencia*, vol. 36, núm. 1, pp. 17-28.
- Murga, A. (2006), "La sociología de los movimientos sociales", en *Tratado latinoamericano de sociología*, Barcelona, Anthropos.
- Offe, C. (1998), *La sociedad del trabajo: problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Madrid, Alianza.
- Paugaim, S. (1997), *La disqualification social*, París, Presses Universitaires de France.
- Perrons, Diane (1994), "Measuring equal opportunities in European employment", *Environment and Planning A*, vol. 26, pp. 1195-1220.
- (1995), "Gender inequalities in regional development", *Regional Studies*, vol. 29, núm. 5, pp. 465-476.
- Portes, A. (1995), *En torno de la informalidad*, México, Miguel A. Porrúa.
- Reglia, Ido (2003), "Lavori atipici, nuovi, non standard", *Sociologia del Lavoro*, núm. 97, p. 38.
- Rendón Gan, Teresa y Carlos Salas (1991), *El sector informal urbano*, México, STYPS.
- (2000), *Segregación y diferencias salariales por género: hipótesis y evaluación empírica*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Retamoza, Martín (2006), "El Movimiento de los Desocupados en Argentina", tesis de doctorado en investigación en ciencias sociales, Buenos Aires, Flacso.
- Rifkin, J. (1996), *El fin del trabajo*, Madrid, Trotta.

- Rubalcava, Rosa María (2001), "Evolución del ingreso monetario de los hogares en el periodo 1977-1994", en J. Gómez de León y C. Rabell (coords.), *La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, Conapo/FCE, pp. 694-724.
- Salas, Carlos (2006), "El sector informal", en Enrique de la Garza (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo*, Barcelona, Anthropos.
- Senise, M.E. (2001), *Empleo atípico y mercado de trabajo atípico*, Granada, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Granada.
- Sennett, R. (2000), *La corrosión del carácter*, Barcelona, Anagrama.
- Shutz, A. (1996), *Fenomenología del mundo social*, Buenos Aires, Paidós.
- Thompson, P. (1983), *The Nature of Work*, Londres, Macmillan.
- Tokman, V. (1987), *El sector informal hoy*, Chile, ORT.
- Zenteno, René (2002), "Tendencias y perspectivas en los mercados de trabajo local en México: ¿más de lo mismo?", en Brígida García (coord.), *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*, México, El Colegio de México, pp. 283-318.
- Zucchetti, E. (2003), "Un mercato del lavoro plurale", *Sociologia del Lavoro*, núm. 97, p. 25.

Este libro brota de un esfuerzo conjunto de un grupo de investigadores por abordar la problemática laboral. La primera sección manifiesta la existencia de una diversidad de perspectivas teórico-analíticas al atender las temáticas de la precariedad y los trabajos atípicos. También pone en la mesa de debate las dificultades en la conexión entre los marcos teóricos y los referentes empíricos. La segunda sección da cuenta de las distintas dimensiones de la precariedad, por ejemplo, la incertidumbre laboral, la inestabilidad o la falta de protección social. También se visibiliza el hecho de que la dualidad precario-no precario sólo representa los extremos de una gama de situaciones. Por otra parte, se expresa preocupación por los jóvenes, quienes se enfrentan a un mercado laboral excluyente. Además, se incluye una reflexión sobre las diferencias y los nexos que existen entre los aspectos objetivos y subjetivos del mundo del trabajo.

Otro de los objetivos de este volumen es ilustrar la discusión en distintos ámbitos, tanto económicos como geográficos. Por ello, en la tercera y cuarta sección se pone atención a las dinámicas de algunos sectores económicos menos atendidos en este campo de estudio: el comercio y la agricultura. Al respecto, se abordan dos discusiones de diferente orden, pero absolutamente complementarias. En cuanto a los ámbitos geográficos se presenta la discusión en tres contextos distintos de América Latina (México, Costa Rica y Colombia), para así visibilizar las especificidades que puede tener el fenómeno de estudio en cada uno de ellos.

A partir del análisis realizado a lo largo del libro, se puede decir que hasta la fecha han predominado las vías precarias para transitar hacia la flexibilidad, la globalización y la reestructuración del proceso de trabajo. Pero no necesariamente éste tendría que ser el único escenario posible. Por ello, se reflexiona en torno a las rutas alternativas para reconfigurar las actividades productivas.